

(*) Antropóloga inglesa, trabaja actualmente en la Universidad Nacional de la Amazonía (Iquitos). El presente informe se basa en un trabajo de campo llevado a cabo por la autora en comunidades Shiwiar-Jívaro del río Corrientes, entre agosto de 1981 y julio de 1982. (1)

(1) La investigación fue financiada por el Social Science Research Council de Gran Bretaña y por la Universidad de Londres. Agradezco el apoyo de la Pontificia Universidad Católica del Perú, institución a la que estuve afiliada durante ese período; de igual manera, la colaboración brindada por el Proyecto de Apoyo a Comunidades Nativas (Orde-Loreto) y el apoyo en el campo de Petróleos del Perú.



La Federación Nativa del Madre de Dios: Informe de un Congreso

Lissie Wahl

La cuenca del río Madre de Dios reúne a diversas poblaciones indígenas (ver mapa). Entre ellas, los Harakmbut (Amarakaeri, Arasaeri, Kisambaeri, Pukirieri, Sapiteri, Toyoeri y Wachipaeri), Machiguenga, Iñapari y Ese'ejá tienen una presencia muy antigua en la zona, al igual que algunos Piro, Amahuaca y Yaminahua. Los Ashaninka (Campa), Shipibo-Conibo, Kichwa Runa del Napo (Santarrosinos), Cocama y demás Piro son descendientes de poblaciones que, bien fueron traídas a la fuerza desde la selva central y norte por los caucheros de principios de siglo o que llegaron buscando refugio de los asedios de éstos en sus lugares de origen (el auge del caucho en el sur es algo posterior). Los Manchineri y demás Amahuaca y Yaminahua son migrantes más recientes del Brasil y de las

cabeceras de los ríos Purús e Inuya, en Ucayali. Sin embargo, esta rica diversidad de culturas esconde la historia vivida por sus integrantes.

Si bien la producción de coca de los valles de O'sñipata y Marcapata además de la extracción de oro de las regiones de Carabaya y Sandía fueron componentes importantes tanto de la economía incaica como colonial, y más adelante se extrajo cascarilla de las dos últimas regiones, las poblaciones indígenas de la cuenca del río Madre de Dios mantuvieron una autonomía relativa hasta el momento de la llegada de los caucheros a fines del siglo pasado. Las **correras**, epidemias y demás incursiones que efectuaron a éstos en las regiones del alto río Manu, la mar-

gen izquierda del río Madre de Dios y el río Tambopata ocasionaron la destrucción total de numerosos poblados y eventualmente aún de grupos étnicos íntegros (probablemente de origen arawako). El orden social y económico de las demás poblaciones, sin embargo, también se vió profundamente alterado al tener muchas de ellas que huir hacia las cabeceras de los ríos, zonas frecuentemente ya pobladas por otros indígenas. Muchos de estos grupos culturales lograron sobrevivir, pero ya de manera bastante transformada, demográficamente reducida y a veces conflictiva, dadas las poblaciones previamente asentadas en dichos lugares.

Al finalizar el auge del caucho y tras los cincuenta años siguientes aproximadamente, la economía de la cuenca giró en torno a la demanda por el oro (Quincemil), la castaña (ríos Madre de Dios y Piedras), el caucho (zona de Iñapari), la caña de azúcar y, posteriormente, la madera (O'sñipata). Durante este período de expansión interna se buscó, por un lado, la incorporación de los Harakmbut y Machiguenga a la fuerza de trabajo en las haciendas azucareras y, por el otro, su congregación alrededor de misiones católicas y evangélicas. El trágico resultado de ambos esfuerzos fue la reducción de la población Harakmbut en un 90 por ciento. No fueron consideradas ni su falta de resistencia frente a las enfer-

medades del mundo occidental ni las razones sociales y ecológicas de su distribución y organización, las cuales al ser bruscamente alteradas no les permitieron contar con los medios de subsistencia que podrían haber constituido su última defensa natural.

El auge en los precios del oro y del petróleo en el mercado internacional y el inicio de una crisis económica global marcan, en la década del setenta, el principio de alteraciones profundas en los recursos naturales de las poblaciones indígenas de la cuenca del río Madre de Dios y, por ende, en el curso de sus vidas. Con la exploración para el petróleo y, a partir de 1973, la promoción por parte del Estado de la minería aurífera, empezaron a llegar (1) miles de trabajadores eventuales y colonos buscando una forma de superar la depresión económica en el altiplano, (2) transnacionales en búsqueda de ganancias mayores a las derivadas industrialmente en sus países de origen y (3) numerosos comerciantes y funcionarios, tanto de la región como de la capital del país, cuyas tendencias a beneficiarse a través del acaparamiento y la especulación con tierras y medios de subsistencia, además del contrabando del oro y otros objetos de ganancia, no quedaron sujetas a control eficaz alguno.

De la noche a la mañana las poblaciones nativas volvieron a sentir el duro golpe del mercado internacional. Los ingenieros y peones que fueron llegando instalaron aeropuertos, campamentos y almacenes al interior de los territorios indígenas e incluso dentro de sus mismos centros de población, como si nadie existiese ahí. El poblador nativo quedó, al igual que el peón eventual proveniente del altiplano, sometido a un régimen de trabajo en el oro, petróleo y madera que le impidió producir para su subsistencia, creándose así las bases de una dependencia cada vez mayor, frente a los comerciantes y demás especuladores regionales.

Las poblaciones indígenas fueron respondiendo de diversas maneras frente a estos hechos. Las respuestas variarían con la intensidad y duración de los conflictos (es decir, con la experiencia adquirida frente a los diversos mecanismos desestructuradores) además del impacto que lograran tener las misiones. Muchos intentaron acomodo-

darse inicialmente a los que venían de fuera mediante relaciones de compadrazgo o sociedad económica, entre diversos otros arreglos de ayuda mutua. Hubo quienes esperaron el poder enfrentar su cambiado medio a través de la llegada de servicios de educación y salud. Desesperados, algunos recurrieron a enfrentamientos violentos mientras que otros, finalmente, continuaron luchando ferozmente por mantener su aislamiento en zonas apartadas que poco a poco vendrían siendo cercadas también. La lección recibida era siempre la misma: los que llegaban de fuera buscaban desarrollar tarde o temprano un intercambio desigual con ellos.

La federación y su segundo congreso

Al hacerse cada vez más evidente que no daban resultado alguno los esfuerzos aislados para que sus condiciones de vida y demás derechos fueran tomados en cuenta, se conformó la Federación Nativa del Madre de Dios con el fin de encontrar un mecanismo a través del cual las poblaciones indígenas pudieran adquirir un mayor papel en su propio devenir. Si bien se estructuró formalmente en 1982, llevaba en la práctica ya algunos años de funcionamiento a nivel comunal. El siguiente informe sobre el segundo congreso de la Federación Nativa del Madre de Dios ilustra la naturaleza del proyecto trazado hasta el momento. Concluye, a la vez, con una sumaria anotación de los resultados inmediatamente posteriores al congreso, los que confirman la tenacidad con la cual el Estado obstruye los reclamos más mínimos de dichas poblaciones.

La Federación Nativa del Madre de Dios realizó su segundo Congreso entre el 25 y el 28 de agosto de 1982 en la Comunidad Amarakaeri Boca del Inambari. Convocado durante el Primer Congreso, realizado a inicios del mismo año, las finalidades del Segundo Congreso fueron las de difundir y plantear alternativas a los problemas de tierras, reconocimiento, producción, salud y educación que vienen afectando a las poblaciones indígenas de la cuenca del río Madre de Dios. Participaron delegados de las comunidades nativas de Huacaria y Q'eros (Cusco), Shintuya, Diamante, Shiringayoc (Vuelta Grande), Boca del Inambari y Villa Santiago (Madre de Dios). Fueron invitadas todas las autoridades públicas y

religiosas cuya labor a nivel regional afecta el destino de dichas poblaciones, haciéndose presentes tan sólo los delegados por la Dirección Regional Agraria 24 de Madre de Dios y COR-DEMAD (Corporación de Desarrollo de Madre de Dios). Hubo también participación de un representante de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), con sede en Lima, y varios intelectuales que venían realizando labores de investigación a nivel regional.

Problema de Tierras

Con referencia al problema de tierras se examinaron diversas formas en que la política regional presiona a las poblaciones indígenas hacia la pauperización y fragmentación. El problema considerado central fue la ausencia, hasta el momento casi global, de los títulos de propiedad que la ley garantiza. Esto convierte a los territorios de las poblaciones indígenas en absolutamente vulnerables a las invasiones, con consecuencias mayormente desastrosas. Se otorgan así denuncias forestales y mineras de gran envergadura —por lo general, mediante testafierros, (puesto que las leyes prohíben grandes denuncias) y se planifican ambiciosos proyectos de colonización con una amplia infraestructura de aeropuertos y carreteras sin consulta o consideración alguna de las poblaciones indígenas cuyos medios de producción y, por ende, supervivencia, se ponen en juego. Las mismas leyes del Estado se llegan a violar en el proceso. Por ejemplo, en 1978 se firmó un Convenio entre la Dirección de la Zona Agraria de Madre de Dios, la Jefatura Regional de Minería de Puerto Maldonado y el Centro de Investigación y Promoción Amazónica (CIPA) institución esta última que había realizado en 1979 el trabajo de demarcación territorial en las comunidades linderadas. Dicho Convenio contiene estipulaciones que garantizan la prioridad de las poblaciones indígenas en los denuncias mineros dentro de sus tierras, además de notificación previa de los trámites de denuncias mineros por parte de terceros. Pero la Jefatura Regional de Minería no sólo se niega a reconocer su propio Convenio sino que otorga denuncias mineras con preferencia a forasteros. Otro ejemplo es la reserva de tierras, posteriormente abandonada, que el Estado concedió a

Cuadro No. 1

COMUNIDADES NATIVAS EN MADRE DE DIOS CON TITULO DE PROPIEDAD

Comunidad	Palma Real	Infierno	Villa Santiago	Shintuya
Grupo Etnolingüístico	Ese'ēja	Ese'ēja	Arasaeri	Amarakaeri, Wachipaeri, Machiguenga
Población (estimada)	220	200	50	170
Resolución y Fecha	RD 2710 1-6-76	RD 3909 22-7-76	RD 1694 13-7-77	Rm 2497 26-12-78
Superficie (hectáreas)				
Titulada	9,491.	9,558.	658.22	3,349.20
Cedida	---	719.70	---	2,320.80

Frente a esta situación el ingeniero de Reforma Agraria asistente al Congreso recomendó que la Federación solicitará a la Dirección Regional de Reforma Agraria la implementación de la Oficina de Reforma Agraria en Puerto Maldonado con el personal y la infraestructura necesarios para realizar el trabajo de titulación que la Ley de Comunidades Nativas (D.L. 20,653) obliga al Estado a cumplir desde hace más de 9 años. A su vez, las poblaciones indígenas acordaron demarcar sus linderos y proteger en la medida de lo posible sus tierras de toda invasión.

La destrucción de recursos

El problema de tierras asume sin embargo formas adicionales, quizás menos evidentes, pero íntimamente ligadas al uso que se le da a los recursos que las conforman. El colono, comerciante, minero, maderero o burócrata que llega a los remotos lares de Madre de Dios tiende a ligar su futuro a lugares fuera de la región y al llegar se traza como meta compensatoria el obtener una determinada tasa de ganancia. Deforesta, pesca con dinamita, voltea las capas aluviales más fértiles de tierra al extraer el oro, comercializa animales silvestres vivos, pieles y otros recursos vegetales y animales (como los huevos de tortuga en proceso de extinción) sin mayor inversión y luego se retira a vivir de sus ganancias, invertir en alguna industria y tal vez empezar un nuevo ciclo extrativo en un lugar más apartado. En el caso del colono migrante a Madre de Dios, éste busca normalmente volver a su comunidad ori-

ginaria. Los daños ocasionados en el proceso son a veces irreversibles.

La amazonía aparenta contener, dada su densa vegetación, tierras extremadamente fértiles. Mas éstas son bastantes pobres. Siendo la capa fértil muy fina, los árboles no se nutren de la tierra misma sino que extienden sus raíces para nutrirse cerca de la superficie, de las hojas que caen y de las tierras aluviales depositadas por los ríos anualmente. Tal es así que en la selva y ceja de selva tanto las especies vegetales como las animales se encuentran siempre dispersas y entremezcladas. Así los nutrientes que absorbe o contribuye cada especie ayuda a mantener el frágil equilibrio ecológico sin el cual los recursos amazónicos dejan de existir. Por lo tanto, la tala indiscriminada de árboles, las extensiones amplias de monocultivos y al sacar el oro, la destrucción de las ricas capas aluviales que cubren los cauces antiguos de los ríos, son en un inicio rentables, en tanto se

Cuadro No. 2

COMUNIDADES NATIVAS RECONOCIDAS CON TITULACION DE TIERRAS PENDIENTE

Comunidad	Grupo Etnolingüístico	Población Aproximada	Provincia	Observación
O'eros	Wachipaeri, Machiguenga	60	Paucartambo (Cusco)	Linderada
Sta. Rosa de Huacaria	Wachipaeri, Machiguenga	90	Paucartambo (Cusco)	Linderada
Shintuya	Amarakaeri, Wachipaeri, Machiguenga	170	Manu (Madre de Dios)	Ampliación
Diamante	Piro, Machiguenga	180	Manu (Madre de Dios)	Linderada parcialmente
Puerto Luz	Amarakaeri, Machiguenga	190	Manu (Madre de Dios)	Linderada
San José del Karene	Amarakaeri, Spiteri	140	Manu (Madre de Dios)	Linderada
Barranco Chico	Amarakaeri	40	Manu (Madre de Dios)	Sin linderar
Boca del Inambari	Amarakaeri	100	Tambopata (Madre de Dios)	Linderada
El Pilar	Shipibo-Conibo, Ese'ēja y Machiguenga	70	Tambopata (Madre de Dios)	Sin linderar
Puerto Arturo	Kichwa Runa (Santarrosinos)	120	Tambopata (Madre de Dios)	Sin linderar
Vuelta Grande	Kisambaeri, Toyoeri y Amahuaca	60	Tambopata (Madre de Dios)	Sin linderar
Bajo Piedras	Amahuaca	60	Tambopata (Madre de Dios)	Sin linderar
Total		1,280		

nutren de los frutos de los complejos procesos naturales de la ecología amazónica. Pero en tanto violan progresivamente dichos principios ecológicos, dejan no sólo de ser rentables sino que llevan a que dicho ciclo destructivo, potencialmente irreversible, se extienda al iniciarse nuevamente en otro lugar. Los efectos de tal uso de los recursos pueden ser contrarrestados parcialmente por inversiones de capital, pero de envergadura tal que ya no resultan rentables dichas operaciones (como lo demuestra la experiencias del empresario norteamericano Ludwig en el Brasil, quien debió retirarse a pesar de haber invertido más de mil millones de dólares). Lo más sensato, evidentemente, es un uso alterno de los mismos recursos. Por lo general, sin embargo, el resultado al cabo de unos años es la eliminación permanente de la capa fértil de tierra y su sustitución por un suelo estéril, duro e incultivable.

La modalidad extractiva del que viene de fuera, aparte de los daños irreversibles que ocasiona en el medio ambiente, trae consigo: (1) la erradicación de las fuentes proteicas de la región mediante la sobreexplotación de los recursos animales utilizados para la caza y pesca; (2) la participación de las poblaciones indígenas en una condición laboral poco remunerativa forzada por la necesidad de comprar suplementos alimenticios a raíz de la destrucción de su medio ambiente o al verse impedida su dedicación a actividades productivas que podrían complementar mejor su nutrición; (3) el refuerzo de dicha condición a través del endeudamiento y, finalmente, (4) una estructura comercial que lleva a que en comparación con las industrias extractivas (oro, madera, castaña, etc.), resulte muy poco rentable en términos económicos un estímulo real de la producción de alimentos básicos (por ejemplo, una camionada de madera da la misma ganancia que dos camionadas de alimentos y con un esfuerzo mucho menor). La pauperización y dependencia de las poblaciones indígenas se profundizan así día a día.

Si bien los que vienen de fuera se dedican primordialmente a una extracción irreparable de los recursos amazónicos (y he ahí la fuente de su ganancia) mientras que las poblaciones indígenas producen a través del tiempo sin depredar, irónicamente los prime-

ros argumentan que sucede todo lo contrario. Es decir, que los indígenas no saben producir. Para el que viene de fuera 'producción' equivale, por diversos motivos, a lucro o ganancia, sin que importen la destrucción del medio ambiente ocasionada en el curso o la eliminación de las posibilidades futuras de producción; esto en tanto la ligazón de su futuro a zonas extraregionales requiere del traslado de excedentes. Se puede llegar a aplicar con tal fuerza dicho argumento que, por ejemplo, la Comunidad Nativa de Huacaria tuvo que introducir ganado dentro de su comunidad, a pesar de no contar con el capital suficiente para mantenerlo, de-

bido a la agresividad con la que se argumentaba que no tenía derecho a sus extensiones de tierra. Su modalidad de producción simplemente no era reconocida o valorizada como tal. El resultado fué sumamente negativo puesto que los Wachipaeri y Machiguenga de Huacaria, al poseer un terreno bastante accidentado que les impidió abrir pastizales, dada la erosión que esto hubiera ocasionado, sufrieron la destrucción de muchos de sus cultivos por parte del ganado y con esto un grave deterioro en sus niveles de nutrición y salud. En contraste, habiéndoseles prometido el funcionamiento de la carretera que llega hasta su comunidad, los

Cuadro No. 3

ASENTAMIENTOS INDIGENAS TODAVIA NO RECONOCIDOS
COMO COMUNIDADES NATIVAS
(Departamento de Madre de Dios)

Comunidad	Grupo Etnolingüístico	Población Aproximada	Ubicación	Provincia
Santa Rosa	Arasaeri	35	Km. 141 (Pto Maldonado—Quincemil)	Tambopata
s/i	Pukirieri	35	Oda. 2 de Mayo y río Malinowski	Tambopata
Túpac Amaru	Shipibo-Conibo	40	Río M. de Dios	Tambopata
Tres Islas	Shipibo-Conibo	100	Río M. de Dios	Tambopata
Alerta (CAP)	Kichwa Runa (Santarrosinos)	200	Río Muymanu	Tambopata
s/i	Kichwa Runa (Santarrosinos)	40	Iñapari	Tahuamanu
s/i	Iñapari	50	Río Pariamanu, Qdas. Lydia y Cusiyacu	Tambopata
s/i	Amahuaca		alto Río de las Piedras	Tambopata
s/i	Yaminahua		alto Río de las Piedras	Tambopata
s/i	Yaminahua (?)		Qda. Los Mashcos y Río de los Amigos	Tambopata
Boca del Manu	Piro Cocama	100	Ríos Manu y Madre de Dios	Manu
s/i	Yaminahua		Río Cashpajali	Manu
s/i	Yaminahua		Río Sotlija	Manu
s/i	Machiguenga		alto Río Sotlija	Manu
s/i	Yaminahua		alto Río Manu	Manu
s/i	Yaminahua		Qda. Manu Chico	Manu
s/i	Machiguenga		Qda. Alto Manu	Manu
s/i	Machiguenga		Qda. Fierro y Río Manu	Manu

s/i	Machiguenga	280	Río Cumerjali	Manu
Tayakome	Machiguenga	125	Río Manu	Manu
s/i	Machiguenga		bajo Río Manu	Manu
Cruz de Mayo	Machiguenga		Río Alto Madre de Dios	Manu
s/i	Machiguenga		Ríos Pinquén y Manu	Manu
s/i	Machiguenga		Qda. Pigkiwe y alto Río Karene	Manu
Palotoa	Machiguenga		Ríos Palotoa y Alto M. de Dios	Manu
s/i	Machiguenga		alto Río Palotoa	Manu
s/i	Machiguenga		alto Río Piñipiñi	Manu
s/i	Machiguenga		Ríos Callanga y Piñipiñi	Manu
s/i	Machiguenga		Qda. Chunchos-mayo	Manu
s/i	Machiguenga		Qda. Huananay	Manu
s/i	Machiguenga		Qda. Toma	Manu
s/i	'Piro-Mashco' (?)	100	Ríos Panahua y Manu	Manu
s/i	Shipibo-Conibo	100	Zona Iberia	Tahuamanu
s/i (6)	Yaminahua	200	Río Acre	Tahuamanu
s/i (6)	?		alto Río Tahuamanu y cabecera del Río Acre	Tahuamanu
s/i (2)	Yaminahua	80	Río Chandless	Tahuamanu
s/i	Manchineri	60	Río Yacu	Tahuamanu
Total		2,085		

**ASENTAMIENTOS INDIGENAS TODAVIA NO RECONOCIDOS
COMO COMUNIDADES NATIVAS
(Departamentos del Cusco y Puno)**

Comunidad	Grupo Etnolingüístico	Población Aproximada	Ubicación	Provincia/ Depto.
s/i	Wachipaeri		Río Tono	Paucartambo (Cusco)
Lyina	Ese'ēja		Río Candamo	Carabaya (Puno)
Babi Avija	Ese'ēja		Río Candamo	Carabaya (Puno)
s/i	Ese'ēja	120	alto Río Tambopata y Río Colorado	Sandia (Puno)
s/i	Ese'ēja	50	alto Río Chunchus	Sandia (Puno)
Total		170		

Wachipaeri y Machiguenga de Q'eros lograron una exitosa producción comercial de naranja, piña, palta, maíz, mandarina, yuca, papaya, coca, plátano y arroz que debieron dejar podrir debido al incumplimiento de dicha mejora en la carretera. Con esto se reforzó no sólo la idea de su incapacidad productiva sino también de poder recibir préstamos.

Con el fin de hacer sentir a nivel regional la posición de las poblaciones indígenas con respecto a estos problemas, se acordó en el Congreso que los miembros de los asentamientos indígenas regularizarían sus documentos personales y nombrarían agentes municipales dentro de sus comunidades para lograr una mayor participación en la política regional. Se podría así también llevar los libros de registro civil que les permita inscribir sus nacimientos, matrimonios y defunciones, ya que no hay predisposición alguna en las autoridades para tomar seriamente en cuenta su presencia demográfica. Los censos realizados por el Estado no sólo no abarcan la totalidad de su extensión, sino que reducen su presencia demográfica. Por ejemplo, en el censo último de 1980 se anotó oficialmente en la Comunidad Nativa de Huacaria a menos de la mitad de sus integrantes.

Problemas de salud

Todo lo antedicho, como es de esperarse, acarrea severas consecuencias para el estado de salud de las poblaciones indígenas. Entre las enfermedades transmisibles, actualmente la TBC, el paludismo, el sarampión y la tos ferina cobran numerosas víctimas. Se sospecha, por ejemplo, que en la misión dominica de Shintuya exista uno de los índices más altos de tuberculosis en el país (Dr. Chaslav Nikolic, comunicación personal).- Ahí la auxiliar de salud, contratada por el Estado, no había hecho esfuerzo alguno hasta esa fecha para incorporar a la población al programa estatal para el tratamiento de la TBC. Por otro lado, con el arribo de los trabajadores eventuales, ha vuelto a surgir la malaria, habiendo caído víctimas de ésta, numerosos indígenas y colonos. En agosto de 1982 se reportó la existencia de 42 casos de malaria tan sólo para la Comunidad Amaraeri San José del Karene (cuya población total es de 140 personas). Por otro lado, epidemias de sarampión y tos ferina cobra-

RESUMEN

Total de Asentamientos Titulados	4
Total de Asentamientos Reconocidos	12
Total de Asentamientos No Reconocidos	53
(Aproximado)	
Total Aproximado de Asentamientos	69
Población Titulada (Aproximada)	640
Población Reconocida (Aproximada)	1,280
Población No reconocida (Aproximada)	2,255
Total Aproximado de Población	4,175

ron en ese mismo año 5 víctimas en la comunidad. La tosferina mató asimismo a 10 niños indígenas más a lo largo del río Alto Madre de Dios en los meses de octubre y noviembre de 1982. La epidemia no fué controlada dentro de los asentamientos indígenas y continuaba además expandiéndose geográficamente, por lo cual era de esperarse que cobraría un mayor número de víctimas aún (en 1982 casi la totalidad de los niños de la misión de Shintuya llegó a contraer dicho mal). Todas las enfermedades transmisibles hasta ahora mencionadas no tienen razón alguna de ser, puesto que el Estado dispone de programas gratuitos de vacunación y tratamiento de la TBC y el paludismo. Sin embargo, la salud de las poblaciones indígenas no es una prioridad para los funcionarios públicos y religiosos que trabajan en la cuenca del río Madre de Dios. Esta falta de interés lleva a que no se tomen iniciativas para vincular los programas que ofrece el Estado con las condiciones de salud en los asentamientos indígenas.

De las demás enfermedades, tienen una presencia generalizada dentro de los asentamientos indígenas que viven en mayor conflicto con el mundo occidental, la anemia crónica, la parasitosis intestinal, la enterocolitis y las caries dentales. Por ejemplo, toda la población Amarakaeri de Puerto Luz su-

fre de caries dentales y dentadura incompleta, mientras que casi toda la población Wachipaeri y Machiguenga de Huacaria sufre de parasitosis intestinal y anemia crónica. En estos males juega un papel primordial el problema de la nutrición. La rapidez y brutalidad con las que se han llevado a cabo los cambios en el medio ambiente de las poblaciones indígenas no ha dado ni tiempo ni ocasión para que se deriven nuevos suplementos alimenticios. El vacío en fuentes proteicas que la erradicación de tantos animales de caza y pesca ha dejado no ha encontrado un sustituto adecuado en los alimentos de casi nulo valor nutritivo que distribuyen los comerciantes (como el azúcar, los fideos, las galletas, el cigarro, la cerveza y el arroz blanco). Lo que está en tela de juicio en la interrelación entre la nutrición y la anemia crónica, la enterocolitis, la parasitosis intestinal y las afecciones dentales no son ni las actividades comerciales de por sí ni el desarrollo de nuevas actividades productivas, sino el sometimiento más bien a sistemas y actividades de trabajo que obstruyen la obtención de los requisitos básicos de subsistencia a la vez que promueven la reproducción de los gérmenes de epidemias.

Con respecto a los anteriores problemas de salud se resolvió que el programa médico establecido por la Federación continuará promoviendo la

capacitación en las áreas de salud, nutrición, saneamiento ambiental, reconocimiento y tratamiento de las enfermedades más comunes, además de rescatar aquellos elementos de la medicina tradicional útiles en determinadas enfermedades. Dicho programa médico, iniciado en el mes de mayo de 1982, constaba de un médico que pasaba un período de aproximadamente 8 a 10 semanas en cada comunidad identificando y tratando las enfermedades presentes, capacitando a unas 3 personas en las áreas mencionadas y estableciendo botiquines comunales con los recursos necesarios para prestar primeros auxilios. Esto último era de suma importancia puesto que la ausencia de recursos médicos en la región llevó a la especulación con los medicamentos básicos y, de este modo, a que el estado de salud de las poblaciones indígenas pase a estar regido, como una simple mercancía más, por comerciantes. Por ejemplo, el Estado ofrece las pastillas para combatir el paludismo gratuitamente mientras que los comerciantes vendían cada una a 700 soles en el mes de agosto de 1982 (son varias las que se deben tomar). El programa médico trataría de coordinar con el Ministerio de Salud y CORDEMAD para que los programas establecidos por estas instituciones se hicieran realidad dentro de los asentamientos indígenas. El futuro del programa médico debía depender de los recursos y demás formas de apoyo que el Estado y otras instituciones pudieran brindarle puesto que, como es de esperarse, encontraría mucha oposición por parte de los comerciantes y demás mercenarios de la salud que operan a nivel regional.

Problemas de educación

Un problema final y casi imperceptible, pero definitivo para las poblaciones indígenas de la cuenca del río Madre de Dios, es que mientras son empujadas, de las maneras ya enumeradas, hacia una miseria objetiva y concreta, se les va implantando a la vez los sentimientos de incapacidad, incompetencia e inutilidad que poco a poco terminan de aniquilar todo sentido de dignidad humana. Esta degradación los fija así dentro de la miseria. Llegar a aceptar que no se tiene nada de valor es permitir que incontables abusos más se lleven a cabo. Y en esto ha jugado un papel primordial el sistema educativo propugnado tanto por el Estado como



por religiosos.

Si bien las poblaciones indígenas de la cuenca del río Madre de Dios tienen mucho que enseñar, reconocen también la necesidad de adquirir nuevos conocimientos para una mejor autodefensa ante su cambiado universo. Sin embargo, su constante dependencia frente a los conocimientos que manejan unos cuantos especialistas, rara vez de la zona y, por ende, sin mayor compromiso con los problemas que se engendran en el lugar, nutre de manera adicional y tangible su incapacidad para afrontar el medio en el que actualmente viven. Ambas maneras de fomentar la ineptitud, mediante su degradación constante y la falta de acceso a nuevos conocimientos tornados necesarios, se manifiestan en los medios de educación a su disposición.

En la cuenca del río Madre de Dios sólo algunos de los asentamientos indígenas tienen acceso a escuelas. Los sistemas de educación posibles son tres. El primero es a través de la RESSOP (Red Escolar de la Selva del Sur Oriente Peruano), coordinado por los padres españoles de la orden de Predicadores (dominicos) por acuerdo con el Ministerio de Educación, la que provee un 30% de los servicios educativos en la zona. El segundo sistema es a través de las escuelas que el Estado pone a su alcance dentro de sus mismas comunidades, lo cual provee otro 30% de los servicios en la región. La tercera y última posibilidad es a través de la asistencia a las escuelas en los centros colonos 'cercanos' (término relativo por ser las distancias entre poblados bastante grandes por lo general). Sin embargo, sólo 22 comunidades de un total aproximado de 70 tienen acceso a escuelas.

Todas estas posibilidades sufren, sin embargo, de cuatro deficiencias primarias: (1) el uso de materiales de enseñanza que desarrollan materias ajenas a la realidad y problemática de las poblaciones indígenas (incluyendo la modalidad de su integración y participación en la sociedad nacional y los instrumentos que necesitan para afrontar dicha situación); (2) la negación del derecho constitucional de las poblaciones indígenas a obtener una educación bilingüe (Capítulo IV, Artículo 35°), garantizado además por el Convenio de la OIT Relativo a la Protección e Integración de las Poblaciones Indígenas y de Otras Poblaciones Tribales y Semitribales en los Países Independientes. (Convenio 107, Artículo 23°, firmado

por el Perú en 1957); (3) la inexistencia de una escuela secundaria a su alcance a pesar de haber, al término del año escolar de 1982, por lo menos 70 niños listos para continuar su educación a este nivel; y (4) la presencia de profesores que, salvo una o dos excepciones en los últimos años, consideran tales puestos como un castigo, quedan incluso muchas veces impagos y no desarrollan nunca mayor compromiso con la educación, el desarrollo o simplemente la supervivencia de la poblaciones indígenas de la región.

Finalmente, la necesidad de asistir a los centros colonos donde hay escuelas, acarrea bastante sacrificio económico además de resultar algo desmoralizador, al ser ahí las poblaciones indígenas tratadas despectivamente y sin comprensión alguna por los colonos y demás migrantes a la zona. Por ejemplo, los niños de Shiringayoc que debían asistir a la escuela más cercana en el centro colono (y base de la marina) de Lagarto, debían hacer que sus padres aportaran sumas exorbitantes —hasta 80,000 soles mensuales (cifra correspondiente al primer semestre del año escolar 1982)— por su asistencia a dicho centro; a esto se añadía el profundo desprecio de quienes venían usurpando las tierras de su comunidad. Otro problema para los que asisten a centros colonos es que en muchos de éstos reinan la inmoralidad y la corrupción por constituir centros de extracción de oro. Estos problemas se multiplican en el caso de la inexistencia de centros de Educación secundaria para las poblaciones indígenas. En 1982, setenta jóvenes nativos (dato calculado de manera conservadora) habían completado su educación primaria y no tenían dónde continuar sus estudios. El costo económico que implica irse a vivir a los centros urbanos donde hay escuelas secundarias resulta prohibitivo. Se torna crítico también el carecer en dichos centros urbanos del respaldo moral y familiar tan necesarios en esa etapa de transición y desarrollo. En Sepahua (bajo Urubamba) los padres dominicos ofrecen acceso a una escuela secundaria orientada hacia dichas poblaciones, pero su capacidad es limitada y no permite el ingreso de más que una mínima parte de los estudiantes con deseos de continuar sus estudios.

Frente a estos problemas el Congreso decidió apoyar: (1) el pedido de una escuela para la Comunidad Nativa de Shiringayoc y (2) solicitar la crea-

ción de un plantel de educación secundaria para las poblaciones indígenas de la cuenca del río Madre de Dios. Se recalcó así la importancia que tiene para las poblaciones indígenas el que sus jóvenes superen sus condiciones de vida actuales y se capaciten con la finalidad de poder afrontar y dirigir su propio desarrollo y de este modo combatir el desarraigo total por el cual se ven amenazados.

Nota final:

Sucesos Post-Congreso

A. La Junta Directiva solicitó lo siguiente:

1. A la Dirección General de Reforma Agraria, la implementación de la Oficina de Reforma Agraria de Madre de Dios con el personal y el presupuesto necesarios para llevar a cabo el trabajo de titulación.

Resultado: negativo.

2. A la Dirección Departamental de Educación, escuela primaria en Shiringayoc y una secundaria para las comunidades nativas de la cuenca del río Madre de Dios. Resultado: no se ha negado ni una ni otra posibilidad, pero sí se ha retirado la escuela primaria de Lagarto de manera tal que los niños de Shiringayoc ya no pueden asistir a escuela alguna mientras que otras comunidades con escuela han quedado sin profesor.

B. Otros resultados:

1. La Región Agraria XXIV (Puerto Maldonado) acordó llevar a cabo los estudios socioeconómicos y realizar los censos requeridos para el reconocimiento de las CC NN Boca del Karene, Barranco Chico y Shiringayoc.

Resultado: se reconocieron las comunidades de El Pilar, Puerto Arturo, Vuelta Grande, Barranco Chico y Bajo Piedras, pero su linderamiento queda pendiente. Boca del Karene, en cambio, ha desaparecido a raíz de las presiones externas.

2. La Dirección de Comunidades Campesinas y Nativas en el Cusco concluyó el trabajo de campo necesario para la titulación de la Comunidad Nativa Santa Rosa de Huacaria (en coordinación con la Federación) y ha elevado el expediente a la Dirección Re-

gional para su resolución y transmisión a la Dirección General Agraria de Reforma Agraria en Lima, pero continúa sin recibir su titulación.

3. El Programa Médico avanzó con la vacunación en la región del río Madre de Dios e Inambari. La Comunidad Nativa Boca del Inambari construyó su propia posta médica. CORDEMAD apoyó el Programa Médico con gasolina y jornales para un motorista. Pero, en última instancia, el programa debió desaparecer por falta de fondos.
4. Se obtuvo cuatro becas para cubrir los gastos de alojamiento,

penión, uniformes y útiles escolares y la matrícula de estudiantes de las comunidades Boca del Inambari y Huacaria en Puerto Maldonado y Cusco, respectivamente. Esto se logró mediante el apoyo de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), con sede en Lima.

* Esta información se recogió al inicio de una investigación sobre el impacto social de las misiones entre la población Harakmbut de Madre de Dios financiada por becas del Doherty Fellowship for Advanced Study y la National Science Foundation (BNS- B115366). Agradecemos a Thomas Moore su aporte a este trabajo.

Las experiencias del consejo Aguaruna y Huambisa y el desarrollo de la provincia de Condorcanqui

Evaristo Nugkuag*

LAS EXPERIENCIAS DEL CONSEJO AGUARUNA Y HUAMBISA

Antecedentes

La región del Alto Marañón, igual que el resto de la Selva Amazónica, ha venido sufriendo desde hace algunas décadas, los efectos del avance de la sociedad nacional a través de sus peores representantes. Las invasiones de caucheros, buscadores de oro, regatones, empresas petroleras y madereros, etc., se interesaron en hacer ver la Selva como un espacio vacío y presentar a sus pobladores como salvajes e incompetentes.

Poco a poco, aunque se siguió manteniendo la misma visión acerca de los nativos, se fué cambiando la forma de relación. Así fueron llegando instituciones privadas, misioneras y gubernamentales, que con una metodología paternalista intentaron integrar a los nativos a la sociedad nacional, una integración que sólo buscaba poner la región al servicio de la sociedad mercantil.

Una larga serie de fracasos en los

Proyectos de Desarrollo emprendidos por estas Instituciones, tuvo por efecto no sólo desacreditar la capacidad de los pueblos nativos, sino que además aumentaron la debilidad, el aislamiento y la dependencia.

Frente a esta situación los nativos, se decidieron a luchar por la propia solución de sus problemas, con sus propios recursos, manteniendo el equilibrio ecológico como era tradicional y desarrollando la sabiduría de sus antepasados para sobrevivir y para crecer. Así desde los inicios de la década del 70, se hicieron determinados intentos en esa dirección pero eran todavía intentos aislados. Es recién en el año 1976 que la unidad se empieza a cristalizar.

En el mes de Mayo de 1977, se celebra la primera Asamblea General con participación de representantes de los ríos Cenepa, Nieva, Marañón y Santiago, (tanto Aguarunas y Huambisas). En esta Asamblea quedó constituido el Consejo Aguaruna y Huambisa (CAH) formado por la representación de cuatro ríos.

Pocos meses después se asociaría también el Río Chiriaco, con lo que

quedaría integrada en una sola organización la población Aguaruna y Huambisa de la región.

Desde entonces ya en su XXII Asamblea y con 89 Comunidades asociadas, la fuerza y el nombre del CAH, se ha ido imponiendo hasta ser considerado como el único interlocutor válido para resolver los problemas de la zona.

A nivel nacional, el CAH, supone un aliciente para el resto de las Organizaciones Nativas, habiendo impulsado y colaborado arduamente la unidad nacional de todas las étnias amazónicas bajo lineamientos autonomistas.

Objetivos

El CAH, es una primera experiencia de agrupación nativa que asume por sí misma la solución autónoma y creativa de sus necesidades. Precisamente una de sus labores es la de ir aclarando los objetivos que definen el papel de una organización nativa en el momento actual a la luz de su trayectoria y experiencias.

Sin embargo después de ocho años de trabajo, se han trazado ya los primeros objetivos:

1. Coordinar las acciones de todas las unidades regionales que conforman los pueblos Aguaruna y Huambisa dentro de un organismo unitario que integre todos los aspectos de la vida de esos pueblos.

En éste sentido definir una política coherente y unitaria que aproveche al máximo los recursos actualmente existentes tanto económicos como institucionales.

2. Estudiar y definir claramente cuáles son las verdaderas necesidades de los Aguaruna y Huambisa, a fin de establecer con un criterio propio las prioridades para el mejor aprovechamiento de los propios recursos y las ayudas.
3. Transmitir las experiencias positivas y hacer un análisis de las experiencias negativas que cada unidad regional haya vivido a fin de evitar acciones tentativas o incurrir en errores evitables.
4. Activar líneas de desarrollo común en los casos en que la colaboración sea necesaria y/o posible, respetando la autonomía de cada unidad regional.

El CAH no es sólo una opción de desarrollo de las comunidades de la zona, sino una alternativa del desarrollo para la región.